



Sindicato del Profesorado Extremeño

Oposiciones 2019 al Cuerpo de Maestros

RECLAMACIONES DE LAS PRUEBAS

CUANDO: a partir del día siguiente a la publicación de las **notas de la 2ª prueba (previsiblemente el lunes 15)**

PLAZO: plazo único de dos días para todos.

CÓMO: reclamación y solicitudes telemática, impresa, firmada y registrada. Se tendrá en cuenta la última registrada.

DONDE: a través de profex y posteriormente a través de los registros oficiales, dirigidas a la Delegación donde te hayas examinado.

QUÉ: **previsiblemente el martes 16 y miércoles 17** se podrá

- reclamar la 1ª prueba y/o la 2ª prueba (que será contestada por el tribunal por escrito y con resolución motivada)
- solicitar su revisión presencial (el tribunal concretará día y hora, **previsiblemente el jueves 18**)
- solicitar copia de las pruebas

ESTIMACIÓN: a los que se les estime la reclamación el tribunal convocará a la realización de la segunda prueba (**previsiblemente el viernes 19 o sábado 20**).

DESESTIMACIÓN: los desestimados podrán reclamar de nuevo a partir del día siguiente a la publicación de los seleccionados **provisionales (previsiblemente el lunes 22)**.

INFORMACIÓN: podéis leerlo en la convocatoria de oposiciones página **15268** y en Profex.

CÁCERES
MÉRIDA
DON BENITO

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 924811306 y 680543089

BADAJOS
PLASENCIA
CORIA

Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 927110100 y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org